

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de licencias por estudios destinadas al personal funcionario de carrera docente para el curso 2018/2019, hecha pública por Resolución de 27 de febrero de 2018 (BOPA del 19 de marzo).

De conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2018/2019 (BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias del 19 de marzo de 2018) y según propuesta de la Comisión Seleccionadora constituida conforme a lo establecido en su base octava, con la presencia en la reunión final de representantes de cada una de las organizaciones más representativas en el ámbito de educación,

RESUELVO

Primero.- Conceder licencia por estudios para el curso 2018/2019 al personal docente que se relaciona en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Excluir las solicitudes de los participantes relacionados en el anexo II, por no reunir alguno de los requisitos establecidos en la resolución de convocatoria, según se motiva para cada uno de ellos.

Tercero.- El periodo de duración de las licencias por estudios concedidas será el establecido en la base tercera de la citada Resolución de 27 de febrero de 2018 y en el propio anexo de esta Resolución.

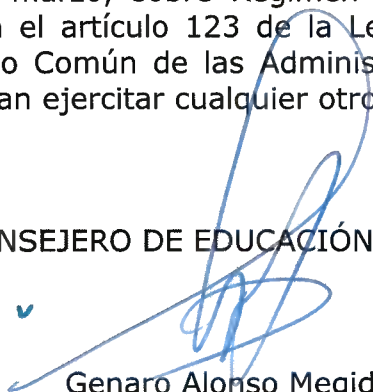
Cuarto.- Los seleccionados quedan obligados a presentar el informe de progreso y la memoria final, conforme a lo establecido en la base decimocuarta de la citada Resolución de convocatoria.

Quinto.- Los seleccionados para estas licencias sin retribución no percibirán retribuciones durante el periodo de disfrute de la licencia por estudios.

Sexto.- Ordenar que se publique esta Resolución en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, plaza de España nº 5, Oviedo, en la página web: www.educastur.es y en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias.

Séptimo.- Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que le corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la titular de la Consejería de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Genaro Alonso Megido

Anexo I

Solicitantes seleccionados en la convocatoria de Licencias por Estudios para el curso 2018/2019**MODALIDAD:** Sin Retribución*Cuerpos de Maestros.***Periodo Tipo B (cuatrimestral)**

Nº	Total	Apellidos y Nombre	Centro de destino	Objeto de la Licencia
1	23,01	BARTOLOME ANTON, M. DOMINICA	CP LA ERÍA	Master de Psicología sistémica. 1/9/2018-31/1/2019

Periodo Tipo C 1 (anual)

Nº	Total	Apellidos y Nombre	Centro de destino	Objeto de la Licencia
1	18,26	ÀLVAREZ SILVA, VANESA	CP VENTANIELLES	Título B1 de Francés 1/9/2018-31/7/2019

*Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria***Periodo Tipo B (cuatrimestral)**

Nº	Total	Apellidos y Nombre	Centro de destino	Objeto de la Licencia
1	29,00	LOUZAO SUÁREZ, MARÍA	IES EMILIO ALARCOS	Proyecto de investigación: Educación intercultural. 1/2/2019-30/6/2019
2	17,00	FERNÁNDEZ MOREIRA. CÉSAR MANUEL	IES LA MAGDALENA	Grado de Inglés. 1/2/2019-30/6/2019

Periodo Tipo C 1 (anual)

Nº	Total	Apellidos y Nombre	Centro de destino	Objeto de la Licencia
1	26,00	MARTÍNEZ GARCÍA, MANUEL ÁNGEL	IES PÉREZ DE AYALA	Proyecto de investigación: Integración TIC en el área de Tecnología y mejora proceso enseñanza-aprendizaje. 1/9/2018-31/7/2019

Anexo II

Solicitantes excluidos en la convocatoria de Licencias por Estudios para el curso 2018/2019

Apellidos y Nombre	Motivos
NÚÑEZ GONZÁLEZ, ANA JESÚS	Base séptima, apartado 2
UTRERA PÉREZ, DOLORES ESPERANZA	Base cuarta, apartado e)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

✓

Genaro Alonso Megido